Don Julio Recabeitia
" Manuel Mª Fernández
" José Orcangoti
" Félix Ricarte-Arcarna
" Santiago de Madariaga
" Federico Zarauz
" Paulino Merino
" Dionisio de Zubizarreta
" Martín de Gallástegui
" Francisco Urquiola
" Blas Larrea
" Ernesto Sauregui.

En la villa de Vergara a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos quince, siendo las diez y media horas de su mañana, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron en esta Sala Consistorial los Señores Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julio Recabeitia, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes veintidos del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el artículo 184 de la Ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior, y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Una vacante ——— Se dió lectura a la comunicación de 15 del actual del Sr. Presidente de la Junta de gobierno y Patronato de Veterinarios titulares de España, significando que para poder conocer dicha Junta las condiciones

del concurso para la provisión del cargo de Veterinario titular que se halla vacante, és preciso que por la Alcaldía de esta villa se remita un ejemplar del Boletín Oficial en que se anuncie la vacante, como dispone el artículo 38 del Reglamento aprobado por R. D. de 22 de Marzo de 1.906. Enterado de esta comunicación, se acordó cumplimentar su contenido.

Cuentas. ——— Se presentaron tres cuentas que examinadas, fueron aprobadas, a saber: una de Don Julián Ygarza de gastos ocasionados de comidas servidas a los Sres. Presidente, Adjuntos y escribiente en las elecciones de Concejales de la Mesa de la Sección Segunda, importante 24 pesetas; otra de otra comida en las mismas elecciones de la Mesa de la Sección primera del tercer Distrito que asciende a 31 pesetas; y otra de "La Industria electro-mecánica de 22.75 pesetas, de una lata de aceite para dinamos y una lata de envase.

Una lectura ——— El Señor Alcalde dispuso se diera lectura de un acta extendida por el Secretario de este Ayuntamiento con referencia a los hechos del domingo 21 del actual, al trascurso los sorteos de los Concejales presentes que fueron empatados en las últimas elecciones. Se dió conocimiento a la lectura de la referida acta, y la mayoría de

Concejales se opuso a ello rotundamente, manifestando que no procede tal lectura por tratarse de un acta particular y que nada tiene que ver el Ayuntamiento con actas de esta naturaleza, sino con las de sesiones: que el domingo último, trasladados de dicho sorteo, no estaba constituido el Ayuntamiento, y no tuvo aquel día sesión ni sorteo, sino un intento de atropello por parte del Sr. Alcalde. A su vez el Sr. Alcalde protestó del proceder de la mayoría por su actitud y atribuyéndole de atropello; y manifestó que tuvo sesión del Ayuntamiento y sorteo. El Concejal Sr. Larrea dijo al Sr. Alcalde, que la manera en que la primera autoridad del pueblo se conduce en el asunto a que ha dado lugar esta discusión, era una vergüenza. El Sr. Alcalde ordenó se hicieran constar esas palabras. La minoría de Concejales pide dar lectura del acta del Secretario. Y el Concejal Señor Sauvegui de la minoría, manifestó que particularmente hubiera oído algo con relación al contenido de la referida acta, y pidió votación para acordar la lectura o nó de la misma. El Señor Alcalde, durante la discusión, ha advertido por tres veces a los Sres. Concejales que, al oponerse a la lectura del acta de que se trata, pueden incurrir en responsabilidad que en su

día podrá exigírseles. Acto seguido, puesto a votación quienes no querían la lectura del acta, dijeron que no querían la lectura los Srés. Fernández, Olmendagaña, Alcarate-Arcaraz, Medarica-ga, Zaraúz, Zubizarreta, Gallástegui, Ur-quiola y Larrea. Total nueve. Y dijeron que sí, o sea que se leyera, los Srés. Manso, Jauregui y Presidente, quedando resuelto este asunto por nueve votos contra tres.

Con tanto, se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Srés. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Arrabiti

Manuel Mª Fernández

José Olmendagaña

Santiago de Medinaga

Felix Alcárate Arcaraz

Pedro Zaraúz

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Martín de Gallástegui

Blas Larrea

Francisco Urquiola

Ante mí Estanislao

El Secretario,

J. Arrabiti y Loyarte

12